



ACTA N° 20 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-

MIÉRCOLES 28 DE MAYO 2.003.-

TABLA : 1.- Proyectos FONDEVE 2.003.-

En Hualañé a veintiocho días del mes de Mayo del año 2.003 y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Concejal Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y la asistencia de los Srs. Concejales Dn, Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente con licencia médica el Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes.-

La Tabla del día considera:

1.- Presentación Proyectos FONDEVE 2003.-

Se hace entrega de documento con análisis técnico de cada un de los proyectos presentados y copia de cada uno de ellos.-

Se concluye que:

1°.- El proyecto "Segunda etapa Construcción Sede Social", de la Junta de Vecinos Villas Norte tiene 1.580 puntos y presenta observaciones.-

2°.- El proyecto "Construcción Sede Social" de la Junta de Vecinos El Cobre, tiene un total de 1.126 puntos y presenta observaciones.-

3°.- El proyecto "Terminación Sede Social del C. D. Los Tigres", de la misma entidad tiene un total 1.098 puntos y presenta observaciones.-

4°.- La propuesta "Construcción Sede Social Comunitaria" del C. D. Campo Lindo, tiene un total de 1.064 puntos, presenta observaciones.-

5°.- El proyecto "Mejoramiento piso Sala de Reuniones del Club", presentado por el C. D. De Rayuela Unión Hualañé, tiene un total de 1.030 puntos y no registra observaciones.-

6°.- El proyecto "Adquisición Equipo de Amplificación", de la Junta de Vecinos de La Huerta, tiene 762 puntos presenta observaciones.-

7°.- El Proyecto "Mejoramiento Condiciones Deportiva para los niños", del C. D. Danich Pérez, tiene 1440 puntos. La propuesta no se ajusta a Reglamento de FONDEVE.-

8°.-El proyecto del Cuerpo de Bomberos tiene un total de 416 puntos y en las observaciones se indica que la propuesta no se ajusta a Reglamento de FONDEVE.-

De los proyectos mencionados no cumplen los requisitos reglamentarios; el proyecto del C. D. Danich Pérez y el de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Hualañé.-

Las restantes propuestas si superan sus observaciones pueden seguir participando de los recursos de FONDEVE.-

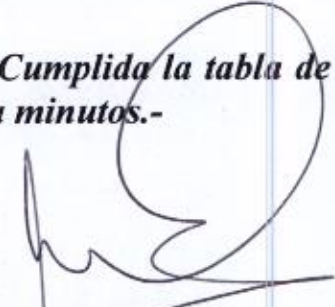
El Sr. Ramírez señala que en esas condiciones ninguno está bien presentado por cuanto el del C. D. De Rayuela Unión Hualañé no presenta las tres cotizaciones que exige el reglamento.-


Por otra parte la Junta de Vecinos de La Huertas queda sin recursos por acuerdo de concejo, porque ha recibido varios tipos de beneficios y por falta de rendición de cuentas.-

Consultados los Srs. Concejales de dar un plazo para superar las observaciones a las organizaciones participantes se ACUERDA:

Otorgar un plazo de 15 días hábiles, desde el momento que se recibe la notificación, para que las 6 organizaciones participantes puedan corregir las indicaciones.-

Cumplida la tabla de citación se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera
Ministro de fe.-
Secretario.-


Carlos Rubén Ruz Aguilera.-
Presidente.-
Concejal.-